

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las diez horas del día 15 de enero próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 17.—1.117 metros de sarga color azulado, precio tipo 102 pesetas metro.

Clasificación número 23.—Tubos de hierro para calderas, precio tipo 17 pesetas kilogramo.

Clasificación número 34.—Material diverso de hierro, precio tipo 5,10 pesetas kilogramo.

Clasificación número 37.—Taladro «Genery Otto», precio tipo 15.000 pesetas.

Clasificación número 45.—Fresadora «Garin R-3», precio tipo 10.000 pesetas.

Clasificación número 47.—Una partida de pintura americana de diferentes tipos, precio tipo 50 pesetas kilogramo.

Clasificación número 50.—Gánguil número 1, precio tipo 1.228.250 pesetas.

Clasificación número 51.—Brochadora «Forst», precio tipo 20.000 pesetas.

Clasificación número 52.—Un martinete, precio tipo 15.000 pesetas.

Clasificación número 53.—Una generadora de engranajes «Sikes», precio tipo 60.000 pesetas.

Clasificación número 54.—Fresadora horizontal, precio tipo 30.000 pesetas.

Clasificación número 55.—Un accionamiento reversible, precio tipo 25.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, industrial, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, por sí o en nombre de (persona jurídica por la que actúa), interesado en la subasta número de esa Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de (pesetas en letra y cifras) por la adquisición del clasificación número, objeto de la referida subasta. Comprometiéndose a la retirada de material en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo.

(Fecha y firma del licitador).»

Para obtener información pueden dirigirse a la Secretaría de esta Junta en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, en días hábiles de nueve a trece horas.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 1 de diciembre de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos Bausá Caballero.—7.758-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de tubería de impulsión y depósito de regulación para abastecimiento de Blanes (Gerona)». 10.317.309/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de tubería de impulsión y depósito de regulación para abastecimiento de Blanes (Gerona)» a «Auxiliar de Canalizaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 28.982.735, siendo el presupuesto de contrata de 27.032.738 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9981503 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental 17.953-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Guipúzcoa por la que se anula la de 25 de octubre de 1980 que anunciaba concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial ha resuelto declarar anulada la Resolución de 25 de octubre de 1980 por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de habilitación de aulas y arreglos varios en el Colegio Nacional «Amaña», del municipio de Eibar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 1980, manteniéndose vigente a todos los efectos la Resolución de la misma fecha publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre de 1980.

San Sebastián, 4 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Juan Iraola Mugica.—7.759-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución de fecha 12 de noviembre de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre de 1980, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 26622, último párrafo, donde dice: «Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los seis días de finalizado el plazo de presentación de proposiciones ...», debe decir: «Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los tres días de finalizado el plazo de presentación de proposiciones ...».

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Vitoria.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Vitoria.

Tipo de licitación: 31.474.886 pesetas (treinta y un millones cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal en Vitoria.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19..., habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Vitoria, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas,

que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obra.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—7.890-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma del edificio del Hogar Cuna «Hermanos Almeida», de Salamanca.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma del edificio del Hogar Cuna «Hermanos Almeida», de Salamanca, a favor de don Manuel Linares Barrero en la cantidad de 14.644.916 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—16.009-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso para la adjudicación de bienes muebles y enseres para la instalación del Hogar «Victoria», de Chipiona (Cádiz).

Se anuncia concurso público para contratar el suministro de bienes muebles y enseres para la instalación del Hogar «Victoria», de Chipiona (Cádiz).

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para esta adjudicación, así como el detalle de sus lotes, podrán ser examinados en la Sección de Adquisición y Equipamiento del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle de José Abascal, número 39, segunda planta, de Madrid, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el final del plazo de admisión de ofertas.

El presupuesto total asciende a 7.952.890 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe de la oferta que sirva de base al concurso.

El plazo de entrega de cada suministro será de dos meses, a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle de José Abascal, número 39, de Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar desde el siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas.

La apertura de las ofertas se verificará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, en el salón de Juntas del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general del Instituto Nacional de Asistencia Social, José Ramón Caso García.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reforma de instalaciones en el Albergue Juvenil de Gandario, de La Coruña.

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reforma de instalaciones en el Albergue Juvenil de Gandario, de La Coruña, según proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos Fernández-Gago Varela.

Tipo de licitación: 10.407.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo, todos; categoría C.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Examen del proyecto: A partir de la fecha de publicación de este anuncio, de diez a trece horas, en el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura de La Coruña, plaza de Pontevedra, número 31.

Presentación de la documentación: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sólo y exclusivamente en el Registro del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid.

Celebración de la licitación: En la sala de Juntas de este Instituto, a las once horas del último de los dos días hábiles siguientes al término del plazo de admisión de proposiciones.

En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de los anuncios producidos por esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de, G.I.F.), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que expresamente acepta, por la cantidad de pesetas, lo que representa una baja del por ciento, obligándose a cumplir los plazos fijados en los pliegos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente.—7.891-A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Resolución del Ministerio de Administración Territorial por la que se convoca concurso público para la contratación del mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas (en baja tensión), de aire acondicionado y de fontanería y de los servicios de carpintería.

1. **Tramitación del expediente:** Ha sido declarada de urgencia de acuerdo con el artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado.

2. **Objeto:** Contratación del mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas (en baja tensión), de aire acondicionado y de fontanería y de los servicios de carpintería de los locales que ocupan servicios del Ministerio en los edificios de plaza de España, número 17 (completo), Evaristo San Miguel, número 8 (plantas primera, segunda y tercera) y Santa Engracia, números 4 y 6 (plantas baja interior y baja sótano y sótano patio).

3. **Presupuesto de contrata:** 7.999.920 pesetas.

4. **Vigencia del contrato:** Año 1981.

5. **Examen de la documentación:** En la Oficialía Mayor del Departamento, calle Alcalá Galiano, número 8, planta cuarta izquierda.

6. **Garantía provisional:** 159.998 pesetas.

7. **Clasificación:** Certificación acreditativa de tenerla solicitada de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

8. **Modelo de proposición económica:** Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares. Se reintegrará con 25 pesetas.

9. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en mano, en el Registro General del Ministerio, calle Alcalá Galiano, número 8, bajo izquierda, de las nueve a las catorce horas, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y, en el último día, de las nueve a las trece horas.

10. **Apertura de pliegos:** En la Oficialía Mayor del Ministerio, calle Alcalá Galiano, número 8, cuarto izquierda, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del término de presentación de proposiciones, y si el día señalado coincidiese en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

11. **Documentos exigidos:** Los señalados en la cláusula 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, José María Fernández Cuevas.

ADMINISTRACION LOCAL**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la compra de un local.**

Se convoca concurso para la compra de un local para sede de los Servicios Recaudatorios Provinciales y Servicios Provinciales de Informática de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 110.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de compra-venta.

Garantía provisional: 1.180.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la adquisición de, se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario, José María Aymat.—7.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen en la presente contratación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos en el municipio de Hernani (Guipúzcoa).

1.º **Objeto:** El Ayuntamiento de Hernani convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una Residencia de Ancianos en el municipio de Hernani.

2.º **Tipo:** 132.296 433 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja al tipo estipulado.

3.º **Pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.º **Garantías:** Provisional, 1.352.994 pesetas; definitiva, 2.705.988 pesetas.

5.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios obligados, en dos sobres independientes. El primero de los sobres se titulará: «Referencias», y se incluirá la documentación señalada en la condición 7.ª del pliego. El segundo se titulará: «Oferta económica», se incluirá la propuesta ajustada al siguiente modelo:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobre subtitulado «Referencias». En la Casa Consistorial de Hernani, a las trece horas del día hábil siguiente transcurridos veinte días desde la publicación del último de los anuncios obligados.

Segundo periodo, sobre subtitulado «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Hernani, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Hernani, 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Redacción de la revisión y adaptación del Plan general de ordenación urbana de Onteniente».

La Corporación municipal del Ayuntamiento de Onteniente anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Redacción de la revisión y adaptación del Plan general de ordenación urbana de Onteniente», subvencionado por la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo del Consell del País Valencià, con sujeción a las siguientes

BASES

I. **Objeto y valoración estimativa de los trabajos:** Redacción de la revisión y adaptación del Plan general de ordenación urbana de Onteniente, valorada en nueve millones cuatrocientas mil pesetas (9.400.000 pesetas). El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un plazo máximo de diez meses.

II. 1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único, cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de redacción de la revisión y adaptación del Plan general de ordenación urbana de Onteniente».

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de la localidad convocante, ante el Secretario de la Corporación o funcionarios que éste designe a tal efecto, acompañado de escrito, por duplicado, en que se hará constar los siguientes datos:

2.1. Nombre y apellidos del presentador.

2.2. Domicilio del presentador.

2.3. Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

1.º Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.

2.º Fecha y hora de la entrega.

3.º Sello del Ayuntamiento.

3. El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

4. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día hábil siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas, en el salón de actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación o quien éste designe, a las once de la mañana.

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán, fundamentalmente:

— La experiencia profesional en materia urbanística.

— La intensidad de dedicación en ese campo.

— Trabajos similares al que es objeto del concurso.

— Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso, será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. **Fianza provisional:** Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de ciento setenta y una mil pesetas (171.000 pesetas) (artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Fianza definitiva: Se fija en trescientas cuarenta y dos mil (342.000 pesetas) y habrá de constituirse, a la disposición del órgano contratante, en el plazo de diez días desde que reciba la notificación del acuerdo de adjudicación.

V. Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74.1, 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se depositarán en la Caja de la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de la constitución de la provisional se incluirá en el sobre que contenga las plicas.

VI. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran, a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación municipal del Ayuntamiento de Onteniente para redacción del proyecto de revisión y adaptación del Plan general de Ordenación urbana de Onteniente, y se comprometo a llevarlos a cabo por un importe de pesetas y en el plazo de, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

Onteniente, 10 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—7.886-A.